

Fue la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abárzueta, hacia la mitad de la noche del día Ventidos de septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunieron en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde - Presidente, los señores Concejales que abajo constan por sus firmas, asistido por el infrascrito secretario, D. Medinero An. Agostado.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada por unanimidad, tomando a continuación lo siguiente a-
cuerdo

Renovación Junta Catastro. Efectuadas por este Ayuntamiento las operaciones ordenadas por la Exma. Diputación foral en su Acuerdo general de 1º de marzo de 1.944 (B.O. núm. 34) y celebrado de todos preceptuado en la misma disposición ha quedado constituida la Junta de Catastro de este término municipal de la siguiente forma, aparte los componentes del Ayuntamiento que lo son ya de por sí

Vocales contribuyentes residentes

D. Rico Pascual

" Jón Mendieta

" Eusebio López

" Teodoro Mendieta

" Eusebio Lizasoain

" Benito Arauz

Vocales suplentes

D. Agapito An

" Francisco Urquiza

" Manuel Salas

" Jesús Goñi García

" Juan Pascual

" Fulgencia Bravo.

Forales:

D. Luis Balzance

" Esteban Ferrer

Secretario:

D. Medinero An.

Legalización Industrias. Recibidos nuevos expedientes de legalización de Industrias de foliario Civil de Navarra, de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de las Industrias Industriales:

De carpintería de D. Roberto Irujo, clasificada como molesta nº 252 del Nomenclador.

De herrería de D. Donizaco Irujo, clasificada como molesta sin clasificar en Nomenclador.

De carpintería de D. Fermín Irujo, clasificada como molesta, nº 253 del Nomenclador.

De alusión de maderas del mismo, clasificada como molesta, nº 254 del Nomenclador.

De panadería de D. Pedro López, clasificada como molesta sin clasificar en Nomenclador.

De fábrica de libros en frío de Hijos de Mariano Arauz, clasificada como peligrosa nº 255 del Nomenclador. Este Ayuntamiento acuerda conceder a todos ellos, la necesaria licencia municipal para que continúen en el ejercicio que venían desarrollando de sus actividades en Abárzueta.

Facturas.

Una de mié D. José Berco por una comisión a Pamplona y trabajo para analización de aguas de abastecimiento de 380 ptes. Conforme.

Otra de D. Guillermo Arce por 6 días de blanqueos en esmeriles y varios trabajos de retajo con 1.080 ptes. Conforme.

Otra de D. Bernardo Lacarra por 2 cometas con 300 ptes. Conforme.

Otra de D. Jesús Echeverría por 1 día de trabajo y 48 ptes de cal son 188 ptes. Conforme.

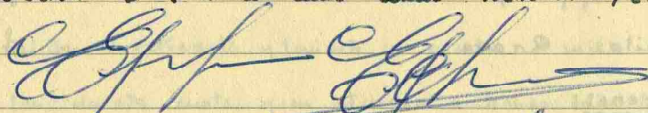
Instancias.

Una de Juan de Arte Ayuntamiento solicitando las vacaciones anuales de 15 días comprendidas entre el 26 del actual al 10 de octubre próximo, amén inclusive de acuerdo acceder a lo que solicita.

Pasto robado

A continuación se acuerda que el número de cabezas de ganado porcino que se pueda sacar al pasto del valle no sea de 4 cabezas por vecino, debiendo pagar por cada cabeza la cantidad de 50 ptes. El efecto de esto se entenderá por media cabeza cuando el cerdo no llegue a 30 kg, pagándose en este caso la mitad de la cuota establecida. Todo cerdo que salga al pasto mencionado, deberá ir con su correspondiente marca, denunciándose al que los saque sin la misma con la cantidad de 50 ptes por cabeza, sin tener en cuenta en este caso si es medio o entero.

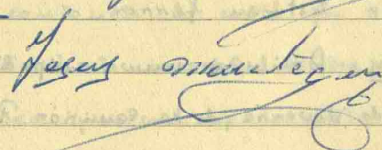
Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión siendo las diez y media de la noche de lo que se levantó la presente que así firmamos el día de su aprobación de todo lo cual como Secretario, certifico.

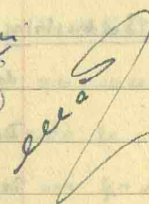


Gregorio de Martini



Máximo López





En la sala de sesiones del Ayuntamiento de Abázueta, siendo las ocho de la tarde del día veintinueve de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro y previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, se reunió en sesión extraordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Epifanio Echeverría Alsina, los Sres. Concejales que luego figuraron con sus firmas, asistido por el infrascrito Secretario D. Máximo Ros Ayestaran.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se dio lectura al acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad, tomando a continuación lo siguientes acuerdos.